

chos, de aquellos que estaban encargados de ejecutarla. De ahí lo cólera de M. Billault, y las agresiones de la prensa semi-oficial á la conducta de los representantes de Inglaterra y de España, cólera y agresiones de las cuales sería difícil percibir los motivos si, tras del vacío de las espresiones, no se viera despuntar una contrariedad resultando de no haber podido acarrear á los aliados en este plan, concedido con tanta pericia, de una monarquía austriaca. M. Billault, no queriendo confesar que el gobierno imperial se había equivocado, ha ido hasta negar esta misma calidad á un poder salido, por más que él haya dicho, del sufragio universal. Negar es muy fácil, pero semejante manera de arguir en una causa personal, nunca ha probado nada. Por otra parte, el ministro de Francia había reconocido públicamente este gobierno, el 18 de Marzo de 1861. Había más ó ménos negociado con él, lo que permite creer que en esta época le suponía todos los títulos que constituyen un verdadero gobierno, y no veo como podía haber perdido despues los títulos en virtud de los cuales lo había reconocido M. de Saligny.

XVII

Conferencia de Orizaba.

La discordia entre los comisarios de las tres potencias aliadas se había introducido, así como lo hemos visto, desde el día siguiente de su reunion, á consecuencia de haberse negado, M. de Saligny, á comunicar á sus colegas de Inglaterra y de España, indicios precisos con respecto el crédito introducido en nombre de la Francia contra Méjico. Desde entónces, dicha discordia había parecido calmarse por un instante, la llegada del general Almonte, sus pretenciones, y más que todo esto tal vez, las atenciones de que era objeto de parte de los comisarios imperiales, habían indispuerto de tal modo á los representantes de las dos otras potencias, que era imposible, en adelante, á los comisarios aliados, proseguir en comun el fin de la expedicion. Cada uno de ellos lo conocia, lo deseaba tal vez, pero, ninguno había osado aun, confesarselo francamente. Sin embargo, era preciso salir de tan estraña situacion ántes del 15 de Abril, día fijado para la apertura de las negociaciones con los plenipotenciarios mejicanos. Los comisarios reconociéndolo, se reunieron con este fin en Orizaba el 9 del mes sobredicho y, en la misma tarde la ruptura, oculta hasta aquí, era un hecho aceptado por todos.

La lucha comenzó entre los comisarios de los gobiernos de Inglaterra y de España, por una parte, y los comisarios del gobierno francés por la otra. Los primeros hicieron cuanto pudieron para convencer á los segundos de la necesidad en que estaban de no hacer ningun cambio en la política seguida hasta la fecha, y de mantenerse firmemente en la via adoptada en comun desde el principio de la empresa.

El general Prim, sobre todo, se esforzó en demostrar esta necesidad; y como había sido al mismo tiempo el iniciador

y el ejecutor de esta política que se pudiera casi llamar reparadora, hizo todos sus esfuerzos para reunir de nuevo sus colegas á ella.

Les demostró, de una manera neta y precisa, que la Convencion de Lóndres no autorizaba la actitud tomada, despues de la llegada del general Almonte, por los comisarios del gobierno francés; que los aliados no tenían el derecho de imponer á los mejicanos una forma de gobierno que no fuese de su gusto; que pretender hacerlo en el sentido indicado recientemente por M. de Saligny era, no solamente abandonar la idea primitiva de la expedicion, sino violar los preliminares concluidos con el gobierno de la República; y que, para mantenerse fieles á dichos preliminares, ne se necesitaba sólo mantenerse dentro de los términos de la Convencion, sino abstenerse rigorosamente de proteger á los hijos perdidos de un país que venian á conspirar á la sombra de las banderas aliadas, contra el orden de cosas existente á la sazón en que hablaba.

« Así, pues, dijo él, habia motivos para esperar que las satisfacciones estipuladas en el Convenio de Lóndres se conseguirian pacíficamente cuando, por desgracia, la llegada del general Almonte, en compañía de algunos otros transfugos, ha bastado para poner la discordia en los comisarios. »

Entónces refirió, para la edificacion de sus colegas, como dicho personage, en una entrevista que tuvieron ámbos algunos dias despues de su llegada, le habia descubierto sus planes, y el comodoro Dunlop confirmó punto por punto esta narracion, añadiendo que el Sr Almonte le habia hecho á él una declaracion en el mismo sentido.

« En una visita, dijo aun el conde de Reus, que me hizo el general Almonte, pocos dias despues de su llegada, me declaró francamente que contaba con el apoyo de las tres potencias aliadas para verificar en Méjico un cambio radical en la forma del gobierno, reemplazar en él la República por la monarquía y llamar al trono al archiduque Maximiliano de Austria. Despues añadió que tenia motivos de creer que su proyecto sería bien recibido por los mismos mejicanos, y que quizá ántes de trascurir dos meses, quedaria ya realizado.

» Le contesté, — es siempre el general Prim quien habla, — que mi opinion en la materia era diametralmente opuesta á la

suya, y que, para la ejecucion de su plan, no debia contar para nada con el apoyo de las fuerzas españolas, porque Méjico, constituido en República hacia ya cuarenta años, rechazaria la forma monárquica, y se resistiria á aceptar unas instituciones tan diferentes de las que habia tenido hasta entónces.

» El general Almonte me confesó además que estaba seguro del apoyo de los armas francesas, y no le he disimulado cuanto sentiria ver al gobierno francés adoptar en Méjico una política tan en oposicion con aquella que el emperador habia seguido en otras ocasiones. Le he dicho aun que dado el caso para mi poco probable de que las fuerzas francesas se comprometieran en semejante empresa, si tenían un contratiempo, sentiria esta desgracia tanto como si sucediera á mi país ó á mi mismo personalmente. Concluí excitándole á no perseverar en una conducta en que, si obraba por sí solo, no podia encontrar mas que su ruina; miéntras que si contaba con el apoyo de las tropas de cualquiera de las fuerzas aliadas, despertaria en el país susceptibilidades que podrian comprometer el porvenir de las negociaciones pendientes, cuya política, toda conciliadora, adoptada hasta la fecha por los comisionados aliados, esperaba, no sin razon, obtener un buen resultado. »

Todo fué en vano. Los representantes franceses afirmaron en términos claros y precisos su resolucion de no tratar con el gobierno de la República. Dijeron que lejos de retirar su proteccion á los emigrados mejicanos que la habian invocado, continuarian, por el contrario, otorgándosela, y para justificar sus procedimientos se parapetaron tras del crédito de que gozaba el Sr Almonte cerca del emperador.

« La proteccion concedida al general Almonte — contestó el almirante Lagravière á una observacion de sir Ch. Wyke teniendo por objeto de establecer que dicha proteccion era una verdadera intervencion en los negocios del país, — la proteccion concedida al general Almonte en nada se diferencia de la que la Francia ha concedido siempre á los proscritos de todos los países; ella no implica por sí misma intervencion alguna en los asuntos interiores de la República, y, una vez concedida, no hay ejemplo de que se haya retirado. »

Entónces, el comisario español hizo observar que esta proteccion se concedia ordinariamente á los vencidos cuya existencia estaba en peligro; y no á individuos que venian

á propósito del extranjero con intenciones hostiles contra un gobierno establecido, *sobre todo contra un gobierno con el cual los aliados habian abierto ya negociaciones.*

Ahí estaba el punto capital para el comisario español, cuyo dictámen, sin esto, hubiera sido fácilmente combatido con los argumentos de que se habia servido él mismo un mes y medio ántes, para oponerse á la despedida de Miramon; pero la diferencia de las situaciones imponia naturalmente la diferencia del language, y el almirante contestó sin alusion ninguna al precedente.

« Que el general Almonte, lo mismo que toda la gente de Europa, *creia que la guerra sería inevitable*, y que léjos de llegar con intenciones hostiles al país, venia al contrario con una *mision* — no se decia de quien, — *pacífica y conciliadora*, á fin de restablecer la concordia entre los diferentes partidos; — que sus antecedentes le hacian acreedor á que sus compatriotas le oyesen, y que él les hiciese comprender las miras benévolas de los gobiernos europeos respecto de Méjico; — que dicho general era el más á propósito para llenar esa *mision*, tanto por los puestos elevados que habia ocupado tan dignamente en su país, como por el aprecio que merecia al emperador y la influencia de que gozaba cerca de él; — que las razones dadas por el conde de Reus en apoyo de su opinion, referente á la imposibilidad de establecer una monarquía en Méjico no le parecian concluyentes; y que, desde el momento en que era probado que las instituciones que ha tenido el país durante cuarenta años, no han producido mas que revoluciones continuas que han arrastrado al país á la situacion deplorable que á la sazón guardaba, era probable que un cambio radical en estas instituciones sería recibido favorablemente por los habitantes de la República. »

Sir Charles Wyke hizo observar todavía que, á su llegada á Veracruz, el transfugo mejicano se habia dado públicamente como el apoderado de los tres gobiernos aliados, cuando era evidente que no habia recibido mision ninguna de Inglaterra ni de España, en nombre de las cuales, sin embargo, pretendia interpretar á su modo la Convencion de Lóndres; y el almirante se contentó con responder: « Que » no creia que el general Almonte hubiese nunca manifestado semejantes pretenciones. » Despues, sobre una nueva afirmacion del general Prim y del comodoro Dunlop, M. de Saligny, para no tener que contestar un hecho que le era

imposible negar, se apresuró á cortar el incidente pasando á otra cuestion.

« Dijo que el objeto real del acta de Lóndres, era obtener satisfaccion por los ultrages cometidos contra los extranjeros por el gobierno mejicano, y que el sistema de contemporizacion y de conciliacion seguido hasta la fecha estaba condenado por la prueba que se habia hecho de él, puesto que á cada instante recibia cartas en que los firmantes se quejaban á él de la lentitud de los aliados y le decian que esta actitud habia tenido por consecuencia aumentar la audacia del gobierno mejicano; que por lo que á él tocaba, *declaraba formalmente que nunca trataria con dicho gobierno*, y que despues de reflexionar maduramente sobre la determinacion que más convenia tomar, creia necesario que las fuerzas marchasen inmediatamente sobre la capital (1). »

— Entónces, el comisario inglés preguntó á M. de Saligny si era cierto, como se decia por todos lados, *que él no diese ningun valor á los preliminares de la Soledad?*

— M. de Saligny contestó :

« Que jamás habia tenido la menor confianza en ninguno de los actos del gobierno mejicano, y que dicha opinion se aplicaba no sólo á los preliminares de que se hablaba, sino á todos los compromisos que podrian, en lo futuro, celebrarse con él. »

— En fin, á una interpelacion del comodoro Dunlop preguntadole porqué, ya que no tenia, como acababa de declararlo, ninguna confianza en la palabra del gobierno mejicano, ¿ habia firmado estos preliminares? — y porqué, despues de haberlos firmado voluntariamente, ¿ no se consideraba como comprometido por su firma?... »

— M. de Saligny contestó todavía :

« Que no tenia que dar explicaciones á nadie sobre los motivos que lo impulsaron á firmar dichos preliminares. »

Mas, apercibiéndose muy pronto del efecto que venian de producir sus palabras brutales, anadió con un tono un poco más dulce :

(1) Tal era tambien el motivo que los periódicos oficiosos de París daban para explicar los refuerzos enviados á Méjico y la salida de M. de Lorencez. — Viáse más arriba, con respecto á esto, una cita sacada del *Esprit Public*.

« Que sin embargo se hubiera considerado solemnemente comprometido, si el gobierno mejicano no los hubiera violado de mil modos diferentes. »

En este momento la discusion corria riesgo de apartarse de nuevo del fin que se proponian los comisarios, porque los representantes ingleses iban á intimar á M. de Saligny les diese la prueba de lo que habia sentado, cuando el general Prim hizo volver á ella haciendo leer por su secretario una nota en que el ministro de negocios extranjeros de la República reclamaba en nombre de su gobierno la espulsion del general Almonte y de sus compañeros (1); y el almirante Jurien contestó en nombre de los comisarios franceses que se negaban, uno y otro, de la manera más positiva á esta demanda.

Esta negativa era prevista, sin embargo, los representantes de las otras dos potencias la desaprobaban, y el almirante, para dar un semblante de justicia á sus razones, declaró que en ningun país habia visto inaugurar un sistema de terror igual al que pesaba en este momento sobre las poblaciones de Méjico (2).

M. de Saligny, esto se comprende bien, apoyó fuertemente el dictámen de su colega, y sir Ch. Wyke les combatió declarando que, en su opinion, la gran mayoría del pueblo mejicano sostendria al gobierno actual, mientras que, por el contrario, la monarquía no encontraria sino pocos partidarios.

El almirante Jurien replicó que *la parte inteligente y moderada de la nacion era la sola que mereciese las simpatías de las potencias aliadas*, lo que, en otros términos, significaba que *queria hacer obra de partido*; que dicha parte del conjunto mejicano deseaba sinceramente la vuelta al orden y á la tranquilidad; que ella anhelaba sobre todo el apoyo de los aliados y que probaria por sí misma sus sentimientos el dia en que, libre en fin de la opresion que pesaba sobre su liber-

(1) Viáse esta nota más arriba.

(2) El buen almirante tenia muy poca memoria. Olvidaba lo que habia pasado, diez años ántes, en su propio país, lo que estaba todavía pasando en él.

tad, podria formular altamente su opinion. Terminó, como M. de Saligny, diciendo que era preciso marchar inmediatamente sobre Méjico.

Este añadió : que sus compatriotas gemian bajo la más atroz tiranía; que habia recibido un gran número de peticiones solicitando que las fuerzas francesas marchasen sobre la capital, y que los peticionarios consideraban ese paso como el único que, procurandoles un poco de seguridad, pudiera preservarles de una ruina completa.

Estas peticiones existian en efecto. Pero, lo que M. de Saligny no confesaba, lo que, no podian reprocharle los representantes ingleses porque no lo conocian, era el modo cómo habia obrado la legacion de Francia para procurarse las firmas.

El famoso banquero Jecker, á pesar de sus operaciones con la administracion reaccionaria, otros dicen á causa de sus operaciones, se habia encontrado en la necesidad de deponer su balance de cuentas ocho meses ántes de la vuelta del gobierno constitucional á la capital de la República.

En el pasivo de este balance, la poblacion francesa de Méjico se habia hallado desgraciadamente comprometida por una suma bastante importante, y M. de Saligny, como ya lo he explicado más arriba, se habia aprovechado de la circunstancia para poner ese dilema á los interesados : « Si la intervencion se verifica, M. Jecker será pagado y » vosotros tambien; en caso contrario, es probable que lo » perdereis todo. A vosotros os toca ahora escoger : » y los desgraciados, colocados entre las necesidades de su situacion y su conciencia que les decia que la intervencion seria una falta irreparable, despues de haber depositado sus demandas en las manos de este ministro, se hallaban más tarde en la obligacion de firmar todo cuanto á él le convenia presentar á su firma.

Esas nuevas demandas eran transmidadas á M. de Saligny, á medida que se componian, por una especie de espedicionario llamado Farine que habia dejado en Méjico; pero, lo repito, los comisarios ingleses no conocian nada de esto : hé aquí el motivo porque M. Dunlop, no teniendo cuenta sino de las consecuencias que podia traer la medida

que proponian los representantes de Francia, se contentó con contestarle que los franceses residentes en Méjico verian esta marcha con sintimiento.

Sir Charles Wyke añadió que, en cuanto á él, conocia por esperiencia propia, que entre los que administraban los negocios de Méjico, habia personas distinguidas pertenecientes al partido moderado; y que la conducta observada hasta la fecha por los comisarios aliados era la sola que le parecia digna, la sola que le parecia conveniente.

El almirante replicó que no experimentaba simpatia ninguna en favor de un gobierno al cual se habia ofrecido la paz y la reconciliacion de los partidos, y que habia contestado á este ofrecimiento con sentencias de muerte (1).

En fin, los comisarios de los gobiernos de Inglaterra y de España declaróron que despues de haber oido á los plenipotenciarios de Francia en sus dictámenes, no encontraban motivo alguno que pudiese justificar su resolucion de romper con el gobierno mejicano; que no podian apobar ni

(1) El almirante Jurien aludia á la muerte del general Robles Pezuela.

El Sr Robles, comprometido de la manera más grave por su conducta en los acontecimientos que habian pasado hacia tres años, se habia escondido durante muchos meses, despues de la toma de Méjico, en el mismo hotel de M. de Saligny. De allí, se habia ido á Guanajuato, donde vivia tranquilamente bajo la proteccion del Sr Doblado, gobernador constitucional del Estado. Cuando este fué nombrado ministro de relaciones exteriores, Robles obtuvo de él la autorizacion de volver á la capital, bajo la condicion espresa de mantenerse quieto. Por desgracia, se puso en relacion con Almonte y el Padre Miranda, y, para terminar con sus intrigas, se le ordenó salir, *bajo su palabra*, á Zombrete, en el Estado de Zacatecas. Robles se comprometió á obedecer; pero, en vez de tomar el camino del Norte para ir á su destino, tomó el del Oeste que conducia al campamento de los aliados, en compañía de otro transfugo, el coronel Taboada, muy conocido de los antiguos huespedes de la *rue de Clichy*. Este último llegó á su destino. En cuanto á Robles, fué preso cerca de Orizaba, hecho comparecer á Juicio por crimen de *traicion*, sentenciado y pasado por las armas, el 23 de Marzo de 1862, en el pueblo de San Andres Chalehicomula.

firmar la contestacion que los sobredichos plenipotenciarios querian dar á la nota del Sr Doblado; y que, en el caso de que continuaran oponiéndose al reembarco del Sr Almonte y de sus compañeros, ó sí se negaban á tomar parte en las conferencias que debian abrirse seis dias más tarde en esta misma ciudad de Orizaba, con los plenipotenciarios del gobierno local, se retirarian, con sus tropas del territorio de Méjico, y considerarian la conducta de los comisarios franceses como una violacion del acta de Lóndres y de los preliminares de la Soledad.

Asi terminó la conferencia. Podrá admirarse uno tal vez de que unos agentes subalternos, como los comisarios, hayan osado hacer pedazos entre sí la obra colectiva de sus gobiernos respectivos, ántes de haber recibido órdenes á este respecto, pero la sorpresa cesará si se considera que dichos gobiernos estaban igualmente divididos sobre la manera de hacer efectiva la intervencion; y que, obligados, para tener á lo ménos el aire de caminar de acuerdo, á hacerse concesiones mútuas, más especiosas que reales, se habian negado siempre á precisar el objeto de la expedicion, y habian dejado á sus agentes el cuidado de interpretar la Convencion en el sentido más conforme á las aspiraciones secretas de cada una de las partes contratantes.